



MAT.: APRUEBA CONTRATO DE LICITACION PUBLICA ID 377-28-LE21 "CONTRATACION DE SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA DE LA SITUACION FINANCIERA DEL MUNICIPIO DE ALGARROBO, PERIODO 2017-2020" CON SOCIEDAD DE PROFESIONALES Y COMERCIAL CARRERA Y SANTELICES LTDA.

ALGARROBO,

22 OCT 2021

DECRETO N°

2049



VISTOS:

1. D.F.L.1/2006, Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. D.F.L-1-19653 DE 17.11.2001; Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
3. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
4. DFL N° 228-19.321 de 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. Decreto Alcaldicio N° 1277 del 03.07.2021, Asume cargo alcalde de Alcaldía.
6. D.A N° 1880 de fecha 10.12.2020, Aprueba presupuesto Municipal año 2021
7. D.A. N° 1884 de fecha 27 de septiembre de 2021 se adjudica licitación pública ID 377-28-LE21 denominada "contratación del servicio de auditoria externa de la situación financiera del municipio de Algarrobo periodo 2017-2020"
8. Contrato celebrado con fecha 21.10.2021 entre la I. Municipalidad de Algarrobo y Sociedad de profesionales y comercial Carrera y Santelices Ltda.

CONSIDERANDO:

- I. El objeto de contratar el Servicio de Auditoría Externa es la necesidad de que esta evalúe la ejecución presupuestaria y los Estados Financieros de la Municipalidad de Algarrobo correspondiente a los años 2017, 2018, 2019 y 2020, con el fin de conocer de manera imparcial, técnica, fundamentada y documentada el comportamiento de la gestión financiera del municipio y de verificar la razonabilidad y pertinencia de las cifras consignadas en los reportes de cumplimiento financiero y presupuestario municipal en dicho período, de conformidad con los estándares de auditoría reconocidos internacionalmente, y el marco regulatorio establecido por la Contraloría General de la República, identificado por el oficio CGR N°60.820, del año 2005, sobre Sistema de Contabilidad General de la Nación, sus modificaciones y documentos complementarios.

DECRETO:

- I. Aprueba contrato de licitación pública denominada "contratación del servicio de auditoria externa de la situación financiera del municipio de Algarrobo periodo 2017-2020" celebrado con fecha 21.10.2021 entre la I. Municipalidad de Algarrobo y Sociedad de profesionales y comercial Carrera y Santelices Ltda.
- II. El referido contrato tendrá una vigencia de 44 días corridos a contar del día siguiente a la fecha de la suscripción del contrato
- III. La I. Municipalidad de Algarrobo pagará a la empresa adjudicada la suma de \$12.000.000 (doce millones de pesos) exento de impuesto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DISTRIBÚYASE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JLYM/PMM/U.C./fch

DISTRIBUCIÓN

- > Finanzas (1)
- > Jurídico (1)
- > Archivo Municipal. - (2)

22 OCT 2021

2049



JOSÉ LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN 22 OCT 2021

FECHA SALIDA: 26 OCT 2021

OBSERVACIÓN Nº